

## CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

### **Sesión Nº 20 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 11 de diciembre de 2019.**

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General “José Luis Claro Cruz”, presidida por el Superintendente don Marco A. Cumsille Eltit, y, además, contó con la siguiente asistencia:

Comandante		don Gabriel Huerta T.,
Tercer Comandante		“ Ivo Zuvic G.,
Cuarto Comandante		“ Jorge Guevara U.,
Tesorero General		“ Guillermo Pinto A.,
Intendente General		“ Álvaro Sainte-Marie H.,
Director Honorario		“ Alejandro Artigas M-L.,
“ “		“ Luis Claviere C.,
“ “		“ José Matute M.,
“ “		“ Erick Folch G.,
Director de la	3ª. Cia.	“ Jorge Banderas C.,
“ “ “	5ª. “	“ Jerónimo Carcelén P.,
“ “ “	6ª. “	“ Luis Galleguillos M.,
“ “ “	8ª. “	“ Daniel Alarcón P.,
“ “ “	9ª. “	“ Carlos Tiznado L.,
“ “ “	11ª. “	“ Cristián Pincetti G.,
“ “ “	13ª. “	“ Juan Valdés R.,
“ “ “	15ª. “	“ Felipe Lavallo B.,
“ “ “	16ª. “	“ Cristián Vásquez A.,
“ “ “	18ª. “	“ Rodrigo Ready S.,
“ “ “	20ª. “	“ Alejandro Figueroa M.,
“ “ “	21ª. “	“ Sergio Leiva Z.,
“ “ “	22ª. “	“ Cristhian Bedwell G.,

y el Secretario General don Jorge Echeverría Noton.

**El Secretario General** excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Pablo Cortés de S., por razones de salud; del Segundo Comandante don Diego Velásquez M., por motivos del servicio; de los Directores Honorarios señores Alfredo Egaña R. y Enrique Matta R., ambos por estar fuera de Santiago, y Próspero Bisquertt Zavala, por razones laborales. Además, excusó la inasistencia de los Directores de la 1ª., 4ª. y 19ª. Compañías, señores Luis A. Ovalle del P., Christian Claviere T. y sra. Marcela Álvarez E., respectivamente. También excusó la inasistencia de los Capitanes de la 1ª. y 19ª. Compañías, señores José Maino B. y Nicolás Oliver C., en cada caso.

Se dio cuenta y se trató:

**1º.- PROPUESTA DE PREMIOS DE CONSTANCIA.-** El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conferir los Premios de Constancia que se indican:

**PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA  
CORRESPONDIENTES A DICIEMBRE DE 2019.**

**5 años**

<b>Voluntarios:</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Carlos Álvarez Ureta	2 <sup>a</sup>	663.
Fernando Rojas Jorquera	6 <sup>a</sup>	1.006.
Felipe Oregón Quijada	12 <sup>a</sup>	12.
Felipe Camus Pérez	15 <sup>a</sup>	1.685.
Juan Alfredo Donoso Noriega	15 <sup>a</sup>	76.
Nicolás Riderelli Devoto	15 <sup>a</sup>	1.823.
Blasko Stitic Troncoso	15 <sup>a</sup>	951.
Mauricio Ladrón de Guevara	16 <sup>a</sup>	276.
Benjamín Lorca Guzmán	18 <sup>a</sup>	1.409.
Vicente Santa María González	19 <sup>a</sup>	831.

**10 años**

<b>Voluntarios:</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Felipe Rojas Aedo	10 <sup>a</sup>	738.
Gastón Passi González	11 <sup>a</sup>	405.
José Antonio Severín Herrera	14 <sup>a</sup>	892.
Carlos Riquelme Bustos	15 <sup>a</sup>	1.560.
Gonzalo Castro Truan	20 <sup>a</sup>	1.738.
Camilo Cubillos Navarrete	20 <sup>a</sup>	1.737.
Jorge Houdely Saieg	20 <sup>a</sup>	644.
Cristóbal Ibañez Lohse	20 <sup>a</sup>	2.228.
Jorge Marshall Jiménez	20 <sup>a</sup>	170.
Felipe Urzúa Bravo	20 <sup>a</sup>	2.024.

**15 años**

<b>Voluntarios:</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. José Joaquín Maino Benítez	1 <sup>a</sup>	633.
José Tomás Maino Benítez	1 <sup>a</sup>	908.
Pablo Echiburú Pérez	4 <sup>a</sup>	792.
Diego Valenzuela Fuchslocher	5 <sup>a</sup>	126.
Daniel Cruz Lucero	10 <sup>a</sup>	1.609.
Alan Mackenzie Haynes	14 <sup>a</sup>	87.
Esteban Andrade Córdova	18 <sup>a</sup>	868.
Alfredo Patiño Echeñique	18 <sup>a</sup>	1.833.
Rafael Rebollo Andonie	18 <sup>a</sup>	1.746.
Daniel Zelada Kammel	18 <sup>a</sup>	1.901.

**20 años**

<b>Voluntarios:</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Samuel Lira Del Río	5 <sup>a</sup>	1.490.
Sebastián Russi Del Río	5 <sup>a</sup>	1.239.
Francesco Tiso Pesce	15 <sup>a</sup>	4.901.
Juan Cristóbal Monardes Seeman	18 <sup>a</sup>	715.

**25 años**

<b>Voluntarios:</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Juan Enrique Rogers Errázuriz	5 <sup>a</sup>	1.099.
Luis Silva Abarca	8 <sup>a</sup>	416.
Arcadio Sufán Panella	9 <sup>a</sup>	405.
Anthony Yorston Prescott	14 <sup>a</sup>	1.288.

Ian Paul Kettlun Muñoz	15 <sup>a</sup>	5.375.
<b><u>30 años</u></b>		
<b><u>Voluntario:</u></b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Luis Silva Abarca	8 <sup>a</sup>	272
<b><u>35 años</u></b>		
<b><u>Voluntarios:</u></b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Luis Alberto Ovalle Del Pedregal	1 <sup>a</sup>	3.846.
José Miguel Ramos Sánchez	7 <sup>a</sup>	2.495.
Xavier Armendáriz Salamero	14 <sup>a</sup>	3.514.
Enrique Barros Mandiola	15 <sup>a</sup>	5.622.
Claudio Navarrete Barrera	15 <sup>a</sup>	526.
Francisco Onel Espinoza	15 <sup>a</sup>	3.276.
Carlos Silva Guzmán	15 <sup>a</sup>	3.167.
Gonzalo Wiedmaier Teare	15 <sup>a</sup>	1.789.
Carlos Amestica Venegas	17 <sup>a</sup>	2.670.
Eric Huerta Torres	17 <sup>a</sup>	1.746.
<b><u>40 años</u></b>		
<b><u>Voluntario:</u></b>		
Sr. Jorge Ibacache Pinto	17 <sup>a</sup>	4.116.
<b><u>45 años</u></b>		
<b><u>Voluntarios:</u></b>		
Sr. Julio Pauliac Pérez	4 <sup>a</sup>	2.975.
Ovidio Jiménez Ganga	21 <sup>a</sup>	2.546.
<b><u>50 años</u></b>		
<b><u>Voluntarios:</u></b>		
Sr. Gerardo Varas Monckeberg	1 <sup>a</sup>	751.
Bernardo Lozan Villegas	3 <sup>a</sup>	1.461.
Carlos Dallez Bitterlich	4 <sup>a</sup>	7.089.
	<b>NMH</b>	
	<b>NMH</b>	
<b><u>55 años</u></b>		
<b><u>Voluntario:</u></b>		
Sr. Héctor Contreras Vásquez	8 <sup>a</sup>	1.694.
<b><u>60 años</u></b>		
<b><u>Voluntario:</u></b>		
Sr. Roberto Estévez Marín	20 <sup>a</sup>	2.752.
	<b>NMH</b>	

### **PREMIOS PARA FUNCIONARIOS.**

<b>Premio</b>	<b>Nombre</b>	<b>División</b>
<b>5 Años:</b>	Víctor Arias de la Fuente	Cuartel General EBS
	Ana Bravo Sánchez	Central de Alarmas
	Diego Estrada Larenas	Cuartel Gral. Informática
	Hilda Gajardo Gutiérrez	18 <sup>a</sup> Compañía
	Fernando García Contreras	C. Gral. Periodista
	Patricio Labarca Cordano	Cuartel General
	Natalia Madrid Faúndez	Cuartel General Tesorería

---

	Ingrid Olivares Brito	Cuartel General EBS
	Héctor Paredes Moreno	Cuartel General Tesorería
	Manuel Riveros Sepúlveda	19ª Cía.
	María José Torreblanca Valenzuela	19ª Cía.
	Hugo Peña Cuevas	CML
<b>10 años:</b>	Luis Méndez Matamala	16ª Cía.
	Pedro Muñoz Calquin	Cuartel General
	Andrés Campos Graziani	Cuartel General II
<b>15 años:</b>	Domingo Catalán Sánchez	Cuartel General
	Daphne Durán Durán	Central de Alarmas
	José Gutiérrez Monsalves	14ª Cía.
	Oswaldo Moncada Pino	Cuartel General
<b>20 años:</b>	Pablo Aroca Veloso	9ª Cía.
	Luis Figueroa López	2ª Cía.
	Rafael Lucero Soto	21ª Cía.
	Zulema Marful Cancino	CML
<b>25 años:</b>	Ester Martínez Chacana	Cuartel General
	Gloria Rojas Garrido	Central de Alarmas
	Juan Campos Fernández	4ª Cía.

**El Superintendente** ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dieron por conferidos los Premios.

En seguida, destacó el Premio de Constancia por 35 años de servicios de los Directores de la 1ª. y 17ª. Compañías, señores Luis A. Ovalle del P. y Erick Huerta T., respectivamente. También el mismo premio de los Voluntarios Honorarios de la Decimocuarta y Decimoquinta, señores Xavier Armendáriz S. y Gonzalo Wiedmaier T. Los premios por 50 y 55 años de servicios de los Miembros Honorarios sres. Gerardo varas M. y Héctor Contreras V., en cada caso. También el premio por 50 años de los Voluntarios Honorarios de la 3ª., 4ª. y 20ª. Compañías, señores Bernardo Lozán V., Carlos Dallez B. y Roberto Estévez M., respectivamente. Además, el premio por 45 años de servicios del ex Tesorero General don Julio Pauliac P. y del ex Director de la 21ª. Compañía don Ovidio Jiménez G.

Adicionalmente, felicitó a todos los Funcionarios que en esta ocasión recibían sus correspondientes Premios de Constancia, destacando el premio por 25 años de servicios de la Recepcionista del Cuartel General srta. Ester Martínez C., de la Operadora de la Central de Alarmas sra. Gloria Rojas G. y del señor Juan Campos F., de la Cuarta. Hizo mención del premio por 20 años de la Secretaria del Centro de Mantención y Logística, srta.. Zulema Marful M. Solicitó a los Oficiales Generales que transmitieran a los respectivos Funcionarios las felicitaciones de este Directorio por los premios obtenidos.

**2°.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO SEÑOR GERARDO VARAS MONCKEBERG.- El Superintendente,** de pie, señaló que le correspondía hacer entrega del distintivo de Miembro Honorario, al Voluntario Honorario de la Primera don Gerardo Varas Monckeberg, por haber calificado el premio de constancia por 50 años de servicios, el día de hoy, con 751 asistencias sobrantes. Nació el Santiago el 17 de enero de 1951. Hijo de don Mario Varas Reyes, Primerino, y de doña Ana Monckeberg del Campo. Realizó sus estudios en el Kent School, Escuela de Contadores Auditores y un post grado en Control de Gestión y Alta Dirección en la Universidad de Chile. De profesión Contador y su vida laboral la comenzó en Price Waterhouse, Pesquera Guanaye, FERIA Lo Valledor y, actualmente, en forma independiente en su residencia de Algarrobo. Su familia estaba compuesta por su esposa Cecilia Daniel Baüerle y sus 4 hijos: Gerardo, Alvaro, Catalina y Constanza, y tenía 2 nietos: Olivia y Vicente, por parte de su hijo mayor Gerardo. Su vida bomberil nació motivada, principalmente, por su familia paterna, partiendo por su bisabuelo Jacinto Varas Romero, que si bien era cierto ingresó a la Tercera y, luego, fue un gran Primerino. Luego, venían su tío Jacinto Varas Reyes y su padre Mario Varas Reyes, ambos Primerinos y ya fallecidos; después ingresan sus hermanos Mario, Miembro Honorario de la Institución y Juan Ignacio Varas Monckeberg, ya retirado. Gerardo se incorporó a la Primera el 8 de Diciembre de 1969 y en estos primeros 50 años siempre había demostrado mucho entusiasmo y espíritu de cooperación. Le había correspondido desempeñar cargos con especial brillo y responsabilidad, tales como Ayudante, Teniente 2°, Teniente 1°, Tesorero e Inspector General en el Departamento de Material Menor. Fue sido integrante de los equipos de Competencia "José Miguel Besoain Muñoz" en tres ocasiones, de las cuales en dos fue el equipo ganador.

En seguida, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega del distintivo de Miembro Honorario de la Institución, al Voluntario Honorario de la Primera señor Varas Monckeberg.

**3°.- SALUDO AL MIEMBRO HONORARIO SR. CARLOS CONTRERAS VÁSQUEZ.- El Superintendente,** de pie, indicó que le correspondía hacer entrega del saludo Institucional por haber calificado el Premio de Constancia por 55 años de servicios con 1.694 asistencias sobrantes, también el día de hoy, al Miembro Honorario del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía don Carlos Contreras Vásquez, "Tito" para todos los Octavinos y Octavinas. Ingresó a la Compañía un día 28 de diciembre de 1964, siendo de los primeros Octavinos que ingresaron en el nuevo Cuartel de Recoleta, recientemente inaugurado. En su vida bomberil figuraban varios años en la Guardia Nocturna (8), fue Jefe de Guardia, Teniente 3°, 2° y 1°, Capitán y Director, también Consejero de Disciplina por 9 años. Participó en varias Comisiones: Reglamento, Revisora de Libros, Brigada Juvenil, etc. Su vida familiar la había compartido por más

de 45 años con su esposa Veronica Bonacic, de profesión enfermera universitaria, y sus dos hijas, Mariela y Paulina, y su nieta regalona Loreta, quien lo convirtió en bisabuelo “chocho”. En lo laboral, “Tito” trabajo siempre ligado a la industria farmacéutica en el área de ventas, desempeñándose en los laboratorios Farmo Química del Pacifico; Farmitalia Carlo Erba y Pfizer, donde después de 39 años se pensiono. Estudió en la antigua Universidad Técnica del Estado en horario vespertino, obteniendo el título de Técnico en Comercialización. Nunca había dejado de participar ni asistir al Cuartel de su querida Octava, con el objeto de transmitir sus experiencias y conocimientos a las nuevas generaciones de Octavinas y Octavinos.

Luego, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega al Miembro Honorario señor Contreras Vásquez, del reconocimiento Institucional por el premio obtenido.

#### **4°.- PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CUERPO PARA EL AÑO 2020.-**

**El Superintendente** expresó que, antes de entrar en materia, deseaba efectuar una reflexión sobre dos situaciones. Agregó que, el 8 de diciembre recién pasado se había vivido una situación inédita en el Cuerpo, por cuanto hubo 8 Compañías que no pudieron llevar a efecto el proceso eleccionario. Si bien esta situación no alterará el resultado del escrutinio final conforme a la información que ya se conocía, lo sucedido llama a pensar en la reforma del Reglamento General, en orden a que cuando se deba presentar al Directorio el Proyecto de Presupuesto para el año próximo, no se llegue a la Sesión imposibilitado de proclamar a los Oficiales Generales para el año cuyo Proyecto de Presupuesto corresponda debatir. Si bien la Institución debía tener continuidad operacional, continuó, no habría sido muy feliz haber llegado a esta Sesión, sobre todo para el Superintendente cuya elección era vinculante con la de Tesorero General, encontrándose en tela de juicio. Afortunadamente eso no ocurrió, por lo que agradecía a las Compañías, pero debía haber un margen de acción para presentar un Proyecto de Presupuesto consensuado, en caso que los Oficiales Generales electos para el año siguiente, no sean los que se encontraban en ejercicio. Y en este aspecto era donde quería llamar la atención. Si bien no había una norma escrita, prosiguió, había un uso y costumbre habitual, cual era que las Compañías informen a la Central de Alarmas el 8 de diciembre, para que a su vez ésta de cuenta al Secretario General de los resultados de las elecciones y, al medio día del día lunes, sólo se conocían los resultados de 9 Compañías. Consideraba que ésta no había sido una circunstancia feliz en los tiempos que corrían, en relación a la inmediatez de la información. Consideraba que era una cuestión de sentido común, pero como no estaba escrito, lo más probable era que se procurara una disposición escrita sobre la materia. Esto no era un reproche, pero sí como un punto de preocupación. Habría sido muy

incómodo para los Oficiales Generales presentar el Proyecto de Presupuesto para el 2020, sin haber resultado reelectos.

Por otra parte, señaló que, en razón de la contingencia país, no hubo posibilidad de abordar en forma previa este Proyecto de Presupuesto con la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, la cual si bien era cierto no tenía opción de veto, y como no se trataba de dejar sin efecto el uso y costumbre, igualmente se iba a enviar a sus integrantes, aun cuando el Directorio tenía la facultad de objetarlo si así lo estimaba. Señaló que iba a ofrecer la palabra al Tesorero General para que se refiriera a este tema.

Luego **el Tesorero General** señaló los lineamientos sobre los que se basaba el Proyecto de Presupuesto del año próximo año, generar ahorro por \$ 500.000.000.-, apuntando a llegar en el tiempo a un total de \$ 7.000.000.000.-, como Fondo de Reserva Operacional; colocar el foco en implementar acciones de eficiencia en gastos de la gestión administrativa y operacional y, priorizar la asignación de recursos a la operación bomberil.

En seguida, apoyado en el sistema data show dio a conocer la proyección del cierre del ejercicio 2019, M\$ 10.473.-, ingresos y egresos, y dio a conocer en forma pormenorizada las partidas consideradas en el Proyecto de Presupuesto de Entradas y de Salidas para el año próximo, que alcanzaban la cantidad de M\$ 9.788.-, en cada caso, oportunamente aprobado por el Consejo de Oficiales Generales. (El documento se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta).

**El Superintendente** ofreció la palabra.

### **Se incorporaron a la Sesión los Directores de la 13ª. y 18ª. Compañías.**

**El Superintendente** señaló que el Presupuesto del Cuerpo del año 2019 había sido el más alto en la historia del Cuerpo, inclusive mayor que el del año en el cual se adquirieron 11 piezas de Material Mayor. Agregó, que debía destacar la generosidad de los Oficiales Generales para ajustar los gastos para el año próximo. Agregó que, por ejemplo, los ingresos fiscales aumentaron de M\$ 1.700.- el año 2017, a M\$ 2.281.- del presente año, y la proyección para el año 2020 era un aumento del 3%.

En cuanto a lo señalado por el Superintendente antes de que el Tesorero General comenzara a exponer sobre el proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el año próximo, **el Director de la Quinta** manifestó que lo que las Compañías demandaban de los Oficiales Generales era que cumplieran con su mandato desde el minuto que accedían hasta el que dejaban el cargo, y el mandato de los actuales Oficiales Generales era hasta el 31 de diciembre de 2019. Por lo tanto, no veía porque debía haber alguna duda respecto de las facultades y responsabilidades de los Oficiales Generales en ésta o en cualquiera otra materia. Independiente de la votación a que se

había referido el Superintendente, la actual Oficialidad tenía el respaldo del Cuerpo, al menos hasta el 31 de diciembre. Si hubiese cambios, agregó, se llevará a efecto la transición fraterna como había ocurrido muchas veces.

**El Superintendente** agradeció el respaldo del Director de la 5ª. Compañía.

**El Director de la 5ª. Compañía**, prosiguió indicando que celebraba y destacaba la política de ahorro que había señalado el Tesorero General. Señaló que, en la Quinta, se era formado en la austeridad, y así como en años anteriores había sido crítico de Presupuestos expansivos, en esta oportunidad era de toda justicia reconocer el esfuerzo que habían efectuado los Oficiales Generales en relación al Proyecto de Presupuesto para el año 2020, en particular la Comandancia, ya que soportaba la carga operativa para mantener el servicio en buen pie. Apoyaba cualquier acción para una gestión más eficiente, y el parecía que la llegada de un Gerente al Cuerpo debía confluir para que eso se lograra. En cuanto a los Ingresos, agregó, estimaba que, dada la situación que vivía el país, no sería extraño que los aportes, principalmente de organismos estatales o de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, fueran más bien a la baja.

**El Superintendente** expresó que, por ejemplo, la Municipalidad de Las Condes mantendrá el aporte del presente año, y probablemente lo refuerce. En el caso de la Municipalidad de Vitacura, también mantendrá su aporte al Cuerpo. En cuanto a la I. Municipalidad de Santiago, manifestó que hiciera oídos sordos acerca de nuestros requerimientos, además por el Alcalde era Bombero, y porque a pesar de la cantidad de Compañías destacadas en la Comuna, tenía congelado el aporte desde hacía 4 o 6 años. Las proyecciones apuntaban a que habrá un aumento de los aportes. El temor más bien iba por el lado de la Campaña Económica, porque al verse afectadas las personas por cualquier circunstancia, podría incidir en la deserción de Socios Colaboradores. La tasa histórica antigua era de 1.5 mensual en términos de desafiliación, que logró que disminuyera a 0.8. Por lo tanto, en este aspecto más bien había una proyección conservadora. Agregó, que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile había efectuado gestiones ante el Presidente de la República, el Ministro del Interior y Seguridad Pública y el Ministerio de Hacienda, y levantó un tema muy sensible, en orden a que el presupuesto de CONAF aumentó casi un 100°, mientras que el de Bomberos sólo aumentó el 3%. Esa Junta Nacional solicitó que para Bomberos se duplicara el presupuesto operacional para el año próximo, que actualmente ascendía a M\$ 23.000.-, y consideraba que si no se lograba ese aumento, al menos superará al 3%. Se estaban realizando reuniones de trabajo respecto de este tema. Continuó señalando, que el impacto del Aporte Fiscal en el Presupuesto Institucional, era del 27%. Para el Cuerpo eran muy significativos los ingresos Municipales y los ingresos propios, que no eran

menores. Por ejemplo, los aportes Municipales estaban relacionados a proyectos específicos, \$ 821.000.000.-, que principalmente tenían que ver con renovación de Material Mayor.

**El Tesorero General** señaló que no cabía duda de que se estaba en un período de incertidumbre, por lo cual era relevante el ahorro. Si en los dos períodos se lograba ahorrar \$ 740.000.000.-, equivalía al 10% de los gastos operacionales del Cuerpo. Consideraba que había más posibilidades que el aporte fiscal, aumente a que disminuya. El aporte del GORE estaba comprometido. Si se pensaba un escenario pesimista, los ingresos Municipales podrían llegar a \$ 200.000.000.- Los intereses financieros podrían bajar. El arriendo de espacios para antenas de telefonía celular estaba respaldado con contratos. En la Campaña Económica podría haber una situación especial. Si se veía la estabilidad de nuestros flujos, el riesgo radicaba en que no se sabía lo que podría suceder. Si se observaba el posicionamiento que había tenido Bomberos en la contingencia actual, quizás las personas podrían hacer el esfuerzo para mantenerse como Socios Colaboradores. Para que se produjera un impacto importante, tendría que haber una caída del 20% sobre el 1.5 mensual. Consideraba que el Proyecto de Presupuesto se podía alcanzar, pero significará un esfuerzo y un desafío importante para los Oficiales Generales, ya que deberán buscar la eficiencia y lograr, al menos, un ahorro de \$ 500.000.000.-

**El Superintendente** señaló que si el Aporte Fiscal se materializara en un 30% más, el Consejo de Oficiales Generales había acordado ahorrar el 50%, a través de los fondos propios que se destinarían en forma equivalente al nuevo Aporte Fiscal. Estos recursos se destinarían a ahorro y al servicio. Esto sería muy auspicioso si se lograra. Agregó que, de acuerdo al estudio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos e Chile, nuestra Institución era la que menos dependía del Aporte Fiscal, lo que hablaba muy bien de quienes lideraron la creación de la Campaña Económica, en particular el fallecido Director Honorario don Ricardo Thiele C.

En relación a este posible “doble” aporte por concepto de Aporte Fiscal, **el Director de la Quinta** consultó si se traspasaría automáticamente a los Cuerpos de Bomberos.

**El Superintendente** informó que la distribución se efectuaba de conformidad con el polinomio con que operaba la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para tal efecto.

**El Director de la 5ª. Compañía** consultó si entonces no había riesgo de que el excedente quedara en esa Junta Nacional.

**El Superintendente** respondió que no. Agregó, que la crisis que afectó a esa Junta Nacional no incidió en el aporte operacional para

Bomberos. Los aportes comprometidos por dicha Junta Nacional eran los aportes extraordinarios para inversiones en moneda extranjera y adquisición de Material Mayor y Menor. El nuevo Aporte Fiscal iría en directo beneficio de los Cuerpos de Bomberos, y si no se equivocaba, la transferencia de los recursos era a través de la Subsecretaría del Interior.

**El Tesorero General** manifestó que así como se buscaba la eficiencia y se tenía el desafío del ahorro, también había un proyecto que se había comentado en el Directorio con anterioridad, cual era el trabajo que se estaba efectuando con la Fundación Aportes, liderado por el Vicesuperintendente, para buscar fuentes de financiamiento estables a largo plazo.

**El Superintendente** ofreció la palabra.

**El Director Honorario don Alejandro Artigas** señaló que aplaudía el hecho de que el Proyecto de Presupuesto se elabore en la forma más eficiente posible. No obstante esto, llamaba la atención que, en ese mismo contexto, los gastos del área de recursos humanos se estuviesen aumentando en un 13%, cuando solía ser un 10% por concepto de remuneraciones. Entendía que los sueldos que pagaba la Institución no eran los mejores del mercado, pero había que tener cuidado con “la palabra que se usaba ahí”. En segundo término, estaba algo decepcionado con el Proyecto de Presupuesto en relación al tema de capacitación. La capacitación, agregó, no sólo era hacer clases los días nuevos. Revisó los proyectos de los Oficiales Generales del año 2019, y en ninguna parte aparecía algo a lo que se había referido cuando fue Rector de la Escuela de Bomberos de Santiago, y que ahora hacía como Director Honorario, que era absolutamente indispensable y muy difícil de explicar a los Voluntarios y a nuestros aportantes, que los Bomberos se entrenaban con fuego en los incendios, no antes de salir de sus Cuarteles. Entendía que no era un tema fácil porque se estaba hablando de USD 1.500.000.-, aproximadamente 3 veces el ahorro. Y esto había estado considerado en los presupuestos de dicha Escuela, desde hacía 4 años. Y se había adoptado el compromiso de buscar los fondos para concretarlo. Si la Campaña Económica representaba del orden del 50% del Presupuesto del Cuerpo y a la gente en la calle se le decía que se requería comprar bombas, uniformes, telecomunicaciones y capacitar a nuestra gente, era muy difícil explicar que se le estaba asignando “0.4%” del Presupuesto del Cuerpo a capacitación. A pesar de que se le podría decir que lo registrado fue lo que se ejecutó este año, de lo cual se hacía responsable, también había que hacerse responsable de que se suspendieron los cursos porque habría Competencia; hubo Campaña Económica y también fue necesario suspender los cursos, etc., etc. Ejecutar el Presupuesto, fue difícil. No veía, continuó, Fondos Concursables, una herramienta que las Compañías habían utilizado para ejecutar los proyectos que les interesaban, y que no estaban en la malla curricular de la Escuela ni en los programas de los Comandantes. Ahí surgieron

proyectos importantísimos, como el rescate urbano, el tema de ventilación, el tema eléctrico, y otros, todos financiados a través de los Fondos Concursables. Tampoco veía un proyecto o información referida a que se estuviese considerando un simulador de fuego estructural, financiado con tales o cuales fondos. De este proyecto se venía hablando desde el año 2015. Según los cálculos, continuó, eran 24 personas por Ejercicio, en un simulador de fuego estructural en la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Al año había 52 fines de semana, de los que había que descontar otros tantos, y quedaban 45. Por lo tanto, por el simulador podían pasar 2.100 personas, anualmente, o sea, 2.000 al año para 10.000 Voluntarios en servicio activo. Por lo tanto, el Cuerpo dispondría de 1 o 2 cupos. Y durante este mes, y el Comandante había sido felicitado por ello, no se habían producido grandes accidentes y se había dado un servicio de calidad y con mucha seguridad. Una cuota de eso provenía de la capacitación. La gran parte obviamente era del mando. Había que asumir que la referida Escuela cumplió 20 años. Cuando asumió el cargo de Rector, las condiciones para hacerla andar eran entre el 2% y 3% de su PIB, es decir, \$ 180.000.000.- durante todos los años, o bastante más, y estas cosas ya se habrían construido si se les hubiese dado la importancia que quizás él, equivocadamente, les asignaba. Obviamente que iba a aprobar el Proyecto de Presupuesto, pero dejaba constancia que en este aspecto lo veía decepcionante.

**El Superintendente** agradeció el aporte del Director Honorario señor Artigas Mac-Lean. Se sabía que este año fue muy irregular en cuanto a los cursos y no fue de su responsabilidad la ejecución presupuestaria de la Escuela. Tampoco se trataba de buscar responsables. Acogía, agregó, lo concerniente a los Fondos Concursables, y será un aspecto que se abordará, porque era un motor que generaba creatividad y que dejaba herencia al Cuerpo y ayudaba al desarrollo de las Compañías. Agregó que, en su oportunidad, le correspondió adjudicar el Fondo Concursable que generó el primer simulador de fuego, en la cámara flash over, que aún permanecía en el Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”. Los \$ 40.000.000.- de que dispondría esa Escuela, estaban destinados a la ejecución de cursos, pero no a las inversiones que se ejecutarán en ese Campo. Agregó, que el simulador de fuego que estaba considerado adquirir, tenía un valor superior a los USD 100.000.- y el 60% de esa inversión la solventará ASP Chile, empresas con las cuales ya había conversaciones para que asuma la construcción de la casa de fuego, pero no la que existía en la Academia Nacional, con una inversión superior al USD 1.500.000.- ya se había emitido la Orden de Compra por el simulador de fuego en vehículos, y se estaba buscando todo el financiamiento que sea necesario, y su idea consistía en que antes de que concluya su período, se coloque la Orden de Compra por el edificio de fuego estructural. En cuanto al costo de recursos humanos, señaló que se contratarán, a nivel de Gerencia, un Gerente de

Finanzas y un Contralor, además de la modernización que habrá que enfrentar en el Depto. de Adquisiciones, y también posiblemente en el Taller, con la contratación de personal especializado, con lo cual se obtendrán respuestas profesionales porque se contará con personal profesional, en las áreas donde había falencias. A esto se debía el aumento del porcentaje, sobre la base de la decisión que en su oportunidad adoptó el Directorio. Aumentará la dotación de personal, pero también cambiará el perfil de aquellos Funcionarios en cargos críticos, para la buena administración del Cuerpo. Agregó, que también se generó una Comisión de Auditoría, cuyo informe se conocerá en una próxima Sesión.

**El Director Honorario don Alejandro Artigas** agradeció la información del Superintendente.

**El Director de la 5ª. Compañía** expresó que se sumaba a lo expresado por el Director Honorario don Alejandro Artigas, en cuanto a relevar la capacitación de los Voluntarios del Cuerpo. Como lo había señalado antes, celebraba el contar con un Proyecto de Presupuesto que dé una señal potente coherente a los tiempos que se estaban viviendo en el país. Solicitaba a los Oficiales Generales que la capacitación de los Voluntarios, la inversión en la referida Escuela, como también en el Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”, se vea lo menos afectada posible. También le parecía que un 50% menos en capacitación y en inversión en dicho Campo, sin tener resueltas otras vías de ingreso, que era una buena idea, era algo que se debía revisar. Agregó, que deseaba referirse a los beneficios del Personal Rentado, en particular de los Cuarteleros, porque era un tema recurrente. Estimaba que éste era un ítem en el Cual el Cuerpo no debía ahorrar mucho, y más bien invertir, porque los Cuarteleros tenían la responsabilidad de llevar en las máquinas a nuestra gente: literalmente en sus manos estaba la vida de los Voluntarios. Estimaba que se debía tener una buena estructura de remuneraciones, considerado su capacitación. También había que tener en cuenta que cuando se invertía en la capacitación de ellos, era para que se mantuvieran en el tiempo. Si se invertía, pero no había buenas remuneraciones, se iban, y el Cuerpo terminaba siendo como “la FACH para Lan Chile”. Por lo tanto, consultaba si había alguna actualización acerca de esta situación que se analizó hacía algunos años. Adicionalmente, consultaba si el precio del dólar impactaba de alguna forma las inversiones Institucionales o los compromisos del Cuerpo contraídos en dólares.

**El Superintendente**, respecto de las rentas de los Cuarteleros, informó que se estaba efectuando un estudio comparativo con otros Cuerpos de Bomberos e instituciones en cargos similares. Hacia 5 años, agregó, se llevó a efecto una estandarización de las rentas por niveles de ingresos. Agregó que, a partir del 1 de diciembre en curso, ningún

Funcionario de la Institución ganaba menos de \$ 450.000.- Había un 5% en el Proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el año próximo sobre remuneraciones, para corregirlas y mejorarlas sobre la base del estudio que se estaba realizando.

**El Tesorero General**, en cuanto al precio del dólar, informó que, el año próximo, la Institución tenía compromisos ciertos por USD 2.525.000.- y ya contaba con el stock de dólares que requerirá. Si surgiera algún nuevo compromiso, habría que adquirir los dólares que se requirieran.

En cuanto a los sueldos de los Cuarteleros, **el Tesorero General** expresó que había algunos de ellos que hacían presente su planteamiento respecto de lo que ganaba algún otro, pero cuando uno conversaba con los interesados y se comenzaba a valorizar la casa, la luz, el agua, etc., y se les explicaba en forma clara, les hacía sentido realizar una comparación justa, y esa comparación justa se debía realizar. Por ejemplo, si una persona que trabajaba en el Cuerpo con una renta de \$ 600.000.-, y asumía el cargo de Cuartelero con un sueldo de \$ 650.000.-, había que darle a conocer los beneficios adicionales, valorizados. De lo contrario, se generaban distorsiones que no eran prudentes. Estas conversaciones no eran fáciles, porque había que ser empático con la otra persona.

**El Superintendente** expresó que, en una próxima Sesión, se daría a conocer el plan maestro en cuanto al financiamiento de las inversiones en el Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”. A valor libro, completar todo el Campo costaría M\$ 8.000.- El plan, agregó, era buscar financiamiento para proyectos específicos, como por ejemplo, para el simulador de fuego en vehículos, que estaba definido. También se estudiará cómo desarrollar el proyecto del simulador de incendios estructurales. Agregó, un proveedor podría contratar a un tercero para que construya el edificio y, luego, el proveedor instalaba el sistema. El Cuerpo podría construir el edificio por \$ 60.000.000.- y, posteriormente, importar el sistema, a un costo aproximado de USD 350.000.- Es decir, la Institución podría ejecutar las obras civiles, en tanto que el sistema de ingeniería lo asumiría una empresa especializada. Por ejemplo, ya se contactó a uno de los proveedores e informó que no efectuaba la construcción, tan sólo hacía llegar los correspondientes planos y catálogos del equipamiento. Por lo tanto, había que evaluar muy bien la inversión.

**El Comandante** informó que la Comandancia había efectuado un esfuerzo importante respecto del Proyecto de Presupuesto 2020, pero había que recordar que las necesidades eran múltiples. Agregó, que cuando el Consejo de Oficiales Generales estableció este ahorro y los ajustes del caso, fueron contra el presupuesto de ingresos, y reflexionó sobre cómo

generar nuevos recursos. A veces se podía generar ahorro sobre ingresos certeros o comprometidos, pero el Directorio debía saber que había muchas otras necesidades y que el Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”, era sólo una de ellas. Producto de la contingencia social, agregó, se pudo establecer que la mayor debilidad del Cuerpo era la Central de Alarmas, la cual requería de nuevas y más amplias dependencias. Lo concerniente al área de Material Mayor también era complejo: se requería efectuar la renovación de 3 máquinas y de una ambulancia. Se precisaba incorporar una nueva Mecánica al servicio, segunda máquina para la 9ª. Compañía, con características diferentes a las actuales Mecánicas. Por ejemplo, desde el fin de semana hasta el día de hoy se habían producido 6 incendios, y si bien era cierto el material de altura del Cuerpo era de muy buenas capacidades, igualmente se hacía necesario solicitar el apoyo de Mecánicas a otros Cuerpos. También era preciso renovar el H-17, RH-6 y el H-4. También habrá que renovar los “Z”. Reiteraba que la Comandancia su sumó al esfuerzo que le fue solicitado, pero se debían buscar otras fuentes de financiamiento, porque si ingresaban más recursos se tenía el compromiso de ahorrar, pero también de invertir en las necesidades existentes, con el objeto de soportar el servicio en la debida forma. Si bien era cierto se disponía de buen Material Mayor, de personal muy bien entrenado y de equipos de protección personal, también se debían renovar los uniformes, etc. Había muchas necesidades. El nuestro era el Cuerpo más grande, más potente, el que requería de importantes recursos, pero, a la vez, el más pequeño. La Institución tenía la necesidad de estar a la altura de lo que requería la ciudadanía. Era muy posible, agregó, que este año la Institución superara los 9.000 Actos del Servicio.

**El Superintendente** dio cuenta que, hasta las 08:00 hrs. del día lunes recién pasado, el Cuerpo había asistido a 8.652 Actos del Servicio, contra 8.113 del año 2018, en igual período. Desde el día 17 de octubre de 2019 en adelante, la Institución había asistido a 1.722 Actos del Servicio, contra 1.206 en igual período del año anterior. Era muy probable que este año se superen los 9.000 Actos del Servicio. Agregó, que era interesante el diagnóstico del Comandante. Se estaba consciente de las necesidades existentes. Por ejemplo, había Cuarteles que requerían de urgentes reparaciones. Se estaba explorando la posibilidad de postular a Fondos Concursables para la ampliación de Cuarteles, como por ejemplo el de la Cuarta, a cuya Compañía recientemente se había incorporado personal femenino, pero no contaba con la infraestructura adecuada. También el de la 12ª. Compañía. Se estaban buscando otras fuentes de financiamiento para no “estresar” el Presupuesto del Cuerpo, porque en la medida que esto no ocurra, se podrán efectuar inversiones propias del giro Institucional. Consideraba que el Proyecto de Presupuesto 2020 era bastante “expansivo”, que continuaba siendo “gigantesco” comparado con el ejecutado del año 2018. Continuó señalando, que el Presupuesto del año

2019 fue muy “agresivo”. A modo de ejemplo, hubo varias inversiones en el Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”, que aún no estaban ilustradas, pero que en su oportunidad se darán a conocer al Directorio.

**El Director de la Sexta** manifestó que cada vez que firmaba los documentos de la Tesorería de su Compañía y se hacían llegar a la Tesorería General, “le dolía el estómago”. Creía que en ese aspecto había un espacio en el cual se podía optimizar el proceso, porque hoy día, en las circunstancias actuales, “todo sumaba”. Consideraba que si era posible optimizar procesos de ese tipo, considerando las 22 Compañías, se generaría un ahorro importante.

**El Superintendente** expresó que el Tesorero General, producto del trabajo de ingeniería que estaba llevando a efecto, detectó que había un doble pago a las Compañías por la Campaña Económica, por error de Chiledar en cuanto a las liquidaciones, que se traducía en el presupuesto del 2020 en \$ 200.000.000.- de diferencia, a favor de las Compañías. Estos dineros no eran ahorro, por cuanto se incorporaron al Proyecto de Presupuesto que se estaba analizando, que inicialmente no estaban considerados. Esos dineros se distribuyeron porcentualmente en diversas áreas, especialmente en la Comandancia, por cuanto ya se había cumplido con el compromiso de ahorrar \$ 200.000.000.- en el año. Se estaban realizando otras revisiones que no necesariamente podrían generar más recursos, pero tal vez no necesariamente para invertir, sino que permitan cumplir en menor tiempo la meta de ahorro definida, en caso de alguna eventualidad.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Presupuesto del Cuerpo para el año próximo.

**5°.- ESCRUTINIO DE LA ELECCIÓN DE OFICIALES GENERALES PARA EL AÑO 2020.- El Superintendente** solicitó la anuencia del Directorio para que el Escrutinio de la elección de Oficiales Generales, se posponga hasta la Sesión Ordinaria de Directorio del 18 del mes en curso, en razón de que no fue posible que todas las Compañías cumplieran con el proceso eleccionario del día 8 de los corrientes, por razones del servicio.

Así se acordó.

**El Superintendente** recordó que las Compañías estaban citadas para las 20 hrs. del día de mañana, para dar cumplimiento al proceso eleccionario. En caso que por algún motivo el proceso nuevamente no se pudiese realizar, conforme a lo establecido en el Reglamento General, las Compañías deberán llevarlo a efecto al día siguiente, a la misma hora de citación. Agregó que, si por la contingencia actual las Compañías se vieran

impedidas de realizar las elecciones el día viernes, solicitaba al Directorio que facultara a los Directores de las respectivas Compañía para que citen a sus Compañías, por ejemplo, el día sábado, a medio día, de tal forma que todas se reúnan a la misma hora. Era muy posible que sea necesario reformar el Reglamento General en cuanto a esta materia, para tener más flexibilidad.

Ofreció la palabra.

**El Director Honorario don Alejandro Artigas** señaló que entendía la proposición del Superintendente, pero consideraba que había perdido vigencia la posibilidad de que alguna Compañía pueda influir sobre otra. Por lo tanto, si se produjese alguna situación especial y las Compañías tuviesen que ser citadas por tercera vez, hacía indicación para que los Directores de las Compañías que sea del caso queden en libertad de acción para convocarlas a la hora que estimen pertinente, antes del domingo próximo.

**El Superintendente** manifestó que se acogería la propuesta en los términos señalados por el Director Honorario señor Artigas Mac-Lean.

Así se acordó.

**6°.- ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS 2019, PRESENTACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN 2020 Y PROPOUESTA DE ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LOS DEPARTAMENTOS, PARA EL PERÍODO ENERO-JUNIO 2020.- El Superintendente**, en nombre del Consejo de Oficiales Generales, solicitó la autorización del Directorio para que de estas materias se diera cuenta en la próxima Sesión.

Fue autorizado.

**7°.- ACTO DE DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS 2019.- El Superintendente** señaló que iba a ofrecer la palabra al Secretario General para que se refiriera a esta materia.

**El Secretario General** informó que, por los motivos ya conocidos, había resultado muy dificultosa la organización del Acto de Distribución de Premios 2019, sobre todo en lo concerniente a las autorizaciones de la Intendencia de la Región Metropolitana, de la I. Municipalidad de Santiago y del Teatro Municipal, el cual había adelantado a las 17 hrs. el horario de realización de los espectáculos. En definitiva, nuestro Acto se efectuará a las 20 hrs. No habrá ceremonia en el Monumento “Al Bombero”, y el Cuerpo será citado en Agustinas con Estado, de tal forma que el desfile sólo será desde Agustinas hasta Mac Iver.

Se tomó conocimiento.

**8°.- COMISIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA.- El Superintendente** dio cuenta que el Director de la Primera le informó que ya se contaba con el

pre informe de la empresa auditora externa, del cual el Directorio, en una próxima Sesión, conocerá un resumen ejecutivo.

Se tomó conocimiento.

Se levantó la Sesión a las 20:35 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO  
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2020.**

**SECRETARIO GENERAL.**

**SUPERINTENDENTE.**